

FORMATO EIA-FA-007

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL No. 135-2019**

FECHA DE INGRESO:	07 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE INFORME:	09 DE OCTUBRE DE 2019
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN,AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE ANCÓN 12-13.8 KV
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. (EDEMET)
CONSULTORES:	CASTILLO VALDES, JOEL ENOCK (IRC-042-01) SAMANIEGO HERRERA, RICAURTE MANUEL (IRC-045-04)
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ANCON

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: consiste en la Construcción, Ampliación Subestación Eléctrica de Ancón, donde se instalará un transformador de 12-13.8 kV, también incluye la instalación de un pórtico con toda su aparenta (equipos, herrajes, todos los accesorios necesarios para el buen funcionamiento) para el seccionamiento de la línea y la instalación de 2 interruptores tipo estación. Los equipos a instalar son de tipo exterior convencionales. La Subestación existente está en una la finca cuenta con una superficie de 729.14 m². En tanto que la huella del proyecto es de 444.55 m².

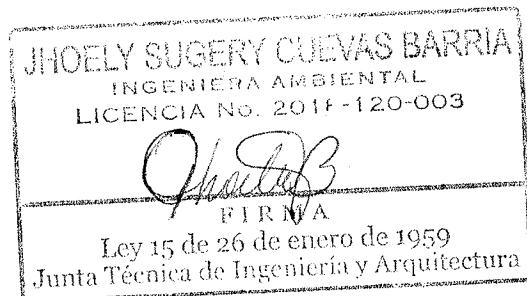
FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN,AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE ANCÓN 12-13.8 KV**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009.

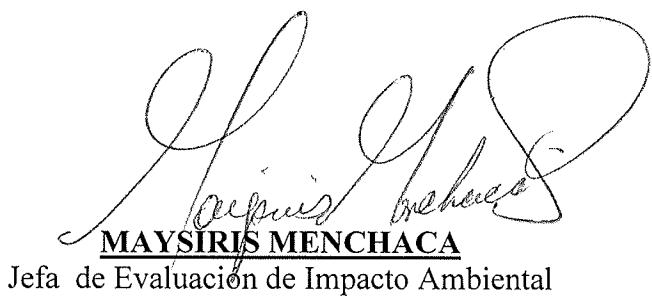
Por tal motivo, se recomienda la **Admisión** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE ANCÓN 12-13.8 KV**, por considerar que el mismo, cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE ANCÓN 12-13.8 KV**", promovido por la sociedad **EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. (EDEMET)**.



JHOELY CUEVAS
Técnico(a) Evaluador



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
IDONEIDAD N° 4-661-02-M08

MARCOS A. SALABARRIA V.

DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,
ENCARGADO

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
IDONEIDAD N° 4-661-02-M08